RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: CONTR 2019/212972

ÓRGANO GESTOR: 4043 – JUSTICIA

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

TÍTULO: SUMINISTRO DE 12 EQUIPOS MULTIFUNCIÓN EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO PARA DIVERSOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA

Visto el expediente de contratación precedente y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Territorial es competente para adjudicar el presente contrato según lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero (modificado por Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero) de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías; de las competencias atribuidas por el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la Organización Territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (modificado por el Decreto 32/2019 de 5 de febrero), que en su Disposición Adicional Quinta adscribe a la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local los servicios periféricos de la Consejería del mismo nombre; y de lo dispuesto en la Orden de 21 de diciembre de 2016 de delegación de competencias en distintos órganos de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local y en las Disposiciones Transitorias tercera, cuarta y quinta del Decreto 342/2012 ya mencionado.

RESUELVO

Primero. Aprobar el presente expediente de contratación.

Segundo. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ FERNANDEZ		12/06/2019	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw2iopk0NI0Uub94578dRAjRW6t	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Tercero. La aprobación del siguiente gasto:

Ejercicio	meses	Arrendamiento G/14B/20500/18	Mantenimiento G/14B/21500/18
2019	4	4.840,00	938,96
2020	12	14.520,00	2.816,88
2021	12	14.520,00	2.816,88
2022	12	14.520,00	2.816,88
2023	8	9.680,00	1.877,92

Cuarto. La apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto simplificado, de conformidad con lo previsto en los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.

– Granada en la fecha de firma electrónica

– EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo: Gustavo Adolfo Rodriguez Fernández

–

Gran Vía de Colón Nº 56, 18071 Granada
Tfno. Centralita: 958024200 Fax: 958982166